

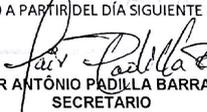


REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
08-001-33-33-013-2017-00070-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE JAVIER RAMÓN YAÑEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	04/08/2017	08/08/2017	10/08/2017
08-001-33-33-013-2017-00023-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KONECRANES COLOMBIA	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	04/08/2017	08/08/2017	10/08/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN REGULACIÓN: ART. 175 CPACA, SE FIJA EN LISTA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2017, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS (SE DEBE APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P. INICIA CÓMPUTO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIJACIÓN DE LA LISTA DE TRASLADO EN SECRETARÍA.


YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA
SECRETARIO

Centro, Calle 38 #44-61, Antiguo Edificio TELECOM, primer piso
Para recepción de documentos y Fax - Centro, Calle 38 #44-61 (Centro de servicios Juzgados Administrativos del Cto. De Barranquilla) Primer Piso.
Fax 3410215-Barranquilla.